**[BOLETÍN Nº 97 - 29 de abril de 2021](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2021/97%22%20%5Co%20%22BOLET%C3%8DN%20N%C2%BA%2097%20-%2029%20de%20abril%20de%202021)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ESTELLA-LIZARRA

Extracto de la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones a financiar proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas de los países en vías de desarrollo para 2021. BDNS (Identificación): 557558

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557558).

Bases reguladoras para financiar proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas y grupos especialmente vulnerables de los países en vías de desarrollo, año 2021.

Es objeto de esta convocatoria establecer el régimen de concesión de ayudas por parte del Ayuntamiento de Estella-Lizarra para la realización de proyectos cuyo fin primordial sea la ayuda a países en vías de desarrollo, durante el año 2021. Estas ayudas se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 2399-482000 - “Ayudas a países en vías de desarrollo” del ejercicio 2021. Se destina a este objetivo un máximo de 24.500,00 euros.

Estella-Lizarra, 14 de abril de 2021.–El alcalde-presidente, Koldo Leoz Garciandia.

Código del anuncio: L2106098